

Bogotá, D.C. 4 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
NIT:899.999.061-9

DEBE A

LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ
C.C. 1.000.834.541 de Bogotá.

La suma de **TRES MILLONES SETENTA MIL MONEDA CTE (\$3.070.000)** a consignar en la Cuenta de Ahorros No **91200933741** del Banco **BANCOLOMBIA** por concepto del desarrollo del contrato No 164 de 2026 durante el periodo del 1 de Abril al 30 de Abril de 2026 cuyo objeto es: **“Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria para la ejecución de actividades de mantenimiento, embellecimiento y mejoramiento del espacio público, así como la prestación de apoyo logístico para el desarrollo de jornadas comunitarias y demás acciones programadas en la localidad de La Candelaria en el marco de la Bogotaneidad”**



Firma
LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ
CC. 1.000.834.541